



¿QUÉ ES LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL?

La Oficina del Inspector General trabaja para asegurar que el Fondo Mundial invierte el dinero de los donantes mundiales de la manera más eficaz posible para acelerar el final de las epidemias de sida, tuberculosis y malaria. A través de auditorías, investigaciones y trabajo de supervisión y consultoría, la Oficina del Inspector General promueve las buenas prácticas, reduce el riesgo y denuncia los abusos. Establecida en 2005, la OIG reporta a la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y Ética.



VISIÓN

La Oficina del Inspector General ha de ser un modelo de referencia que inspire a la comunidad de ayuda internacional.

MISIÓN

Salvaguardar los activos, las inversiones, la reputación y la sostenibilidad del Fondo Mundial asegurándose de que se llevan a cabo las acciones adecuadas para acelerar el final de las tres enfermedades.



DOS MENSAJES CLAVE:

1. ¡NO A LAS IRREGULARIDADES!

La Oficina del Inspector General cree que cada dólar donado es importante y mantiene tolerancia cero frente al fraude, la corrupción y el despilfarro. Mediante sus canales de denuncia de irregularidades, la OIG facilita que todos podamos comunicar cualquier infracción que impida a los recursos del Fondo Mundial llegar a las personas que los necesitan.

2. ¡SÍ A LA TRANSPARENCIA!

La Oficina del Inspector General informa sobre las actividades que lleva a cabo de conformidad con sus estatutos. Trabaja para alcanzar plena difusión, responsabilidad y transparencia de sus propias actividades así como las de la Secretaría y los receptores de subvenciones.